

4 de mayo de 2016

ANMAT ADVIERTE A LA POBLACION SOBRE EL PRODUCTO BRAIN PLUS IQ

En virtud de las consultas recibidas para la autorización de ingreso al país para uso personal del producto BRAIN PLUS IQ, categorizado en origen como suplemento dietario, la ANMAT informa a la comunidad que el mismo no se encuentra registrado en la República Argentina.

Luego de haber sido evaluada la información disponible, se determinó que este producto contiene ingredientes que no se encuentran autorizados en la regulación vigente para el uso en suplementos dietarios como la hierba de San Juan, Bacopa Monnieri, Dimetilaminoetanol (DMAE) y Vinpocetina. Además, se desconoce su procedencia y es adquirido a través de sitios web del exterior.

Por otro lado, las declaraciones contenidas en los sitios web que promocionan el producto, acerca de que éste contribuiría a producir mejoras en las funciones cerebrales como la memoria, la concentración y la inteligencia, resultan engañosas.

Por todo lo expuesto, y atento que el producto no se encuentra autorizado en la Argentina, esta Administración ha denegado las solicitudes de ingreso al país para uso personal.

Se recuerda a la población no adquirir ni consumir productos de procedencia desconocida debido a que, en esas circunstancias, no puede garantizarse su calidad y seguridad.